

ESTUDIOS DE CIUDADANÍA

RAÚL FERNÁNDEZ GÓMEZ
MARCO ANTONIO ADAME MEZA
MARIELA CÁZARES NÚÑEZ

ANTECEDENTES

La construcción de democracia implica un cambio cultural que incluye el empoderamiento de la ciudadanía para ejercer sus derechos y para que sean capaces de participar activamente en la toma de decisiones públicas. Para ello, desde las instituciones educativas, con mayor énfasis en las que centran su análisis en los asuntos sociales, los estudios de ciudadanía son una línea presente en planes y programas educativos que se traducen a su vez en actividades de investigación y que derivan, muchas de ellas, en publicaciones, material de divulgación y en formación profesional con la elaboración de proyectos de titulación, sean tesis o tesinas, que además se expresan en actividades de extensión universitaria y que vinculan, a la propia institución educativa con instancias especializada en estos tópicos por la naturaleza de sus funciones.

En el presente apartado, se abordará justamente el recuento de la manera en que se expresa y se han expresado los estudios sobre la ciudadanía que han involucrado al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAGro.), a través de la línea de investigación de trabajo que pone énfasis en la democracia y en la ciudadanía. Por ello, también se abordará el contenido temático inscrito en los programas educativos del instituto, y se expondrá la relación de colaboración que se ha establecido con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro.) del que han resultado investigaciones

y productos que analizan y definen una estrategia de promoción y fortalecimiento de la cultura democrática en la entidad.

Ciudadanía es, en su acepción maximalista, un estatus político con una identidad cívico-política que compromete al sujeto a conocer, involucrarse y estar permanentemente interesado en los asuntos públicos (IFE-COLMEX, 2014, p. 20). Sin embargo, para que el ciudadano alcance esta condición es necesario que antes genere y desarrolle competencias basadas en la educación cívica.

La construcción de ciudadanía ha transitado un largo camino, por un lado, aquel que se ha impulsado en las instituciones educativas que, desde el proceso de transición a la democracia en México, incorporaron dentro del mapa curricular de programas educativos temas vinculados con la participación y el involucramiento de la ciudadanía. De esa forma, en los programas de Ciencia Política en México, se hizo presente esta línea de investigación, más aún cuando, desde la disciplina, se ha registrado a mediados del siglo XX, importantes estudios de carácter empíricos como los centrados en el análisis de la cultura política de Almond y Verba (1963).

También, desde el trabajo de los órganos electorales en México, más aún en el proceso de transición a la democracia, se comenzaron a impulsar proyectos de fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, actividades de educación cívica. Fue a partir de 1993 que se introdujo como eje temático de los programas en la materia, el de los valores y prácticas de la democracia, esencialmente, con productos impresos de dos tipos: la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Conferencias Magistrales y Ensayos; orientados a públicos políticamente atentos o con formación académica media superior y superior; y los trípticos, polípticos, carteles y folletos de divulgación, encaminados a la población en general.

Años más tarde, el órgano electoral federal puso en marcha el ambicioso Plan de Educación Cívica 2001-2003 con tres grandes programas: 1) educación y formación ciudadana en el espacio escolar; 2) formación y educación no formal y participación ciudadana; y, 3) información y comunicación. El enfoque adoptado por este Plan es el que ha regido desde entonces, en lo general, los trabajos de educación cívica y formación ciudadana del instituto, poniendo énfasis en los grupos marginados urbanos o rurales, de extrema pobreza, con baja escolaridad, indígenas,

o personas con discapacidad que, por su condición, puedan ser políticamente vulnerables. A grandes líneas, el plan buscó motivar e involucrar a los sectores organizados como sindicatos, asociaciones empresariales, colegios de profesionistas, promotores comunitarios y dirigentes sociales, para incidir en una ciudadanía más consciente y participativa dentro de una cultura democrática. En suma, desarrollar en los adultos competencias cívicas que les permitieran revalorar y mejorar su desempeño ciudadano para generar y desarrollar propuestas de políticas públicas con el propósito de resolver sus problemas comunitarios.

El Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 dio mayor énfasis al enfoque de competencias sobre las acciones educativas centradas en la divulgación masiva para la transmisión de información, pasando de una atención preponderante a población infantil y juvenil, a la atención de población adulta focalizada en personas en condiciones de marginación; lo que implicó para el Instituto Federal Electoral el compromiso de asumir que el principal objetivo de los procesos de educación cívica es promover la participación ciudadana en el ámbito público, como vía efectiva para mejorar sus condiciones de vida, hacer válidos sus derechos y dotarlos de competencias (conocimientos, aptitudes y actitudes cívicas) para el ejercicio pleno de su ciudadanía; contribuir a que se interesen y participen en la vida pública; por tanto, considera la importancia de la equidad de género y reconoce la diversidad social con igualdad de oportunidades, en la que el respeto por las diferencias sea la base de las relaciones entre las personas. Estas acciones tienen la orientación hacia un enfoque local, en el que los órganos desconcentrados del Instituto deben desempeñar un papel central.

En ese contexto, en el estado de Guerrero el Congreso local expidió en 2008 la Ley Número 684 de Participación Ciudadana,¹ mientras que el ámbito nacional la estrategia 2005-2010 buscó promover una concepción de ciudadanía centrada en el reconocimiento y la capacidad de los sujetos para ejercer y exigir sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, fortalecer el escaso y débil tejido de redes

¹ Que fue reformada por la Sexagésima Primera Legislatura (LXI) de Guerrero en diciembre de 2016, con el propósito de fomentar, promover, regular, instituir y establecer los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana (Téllez y Valdez, 2020, pp. 8 y 9).

sociales que hicieran posible la vinculación entre ciudadanos y, a la vez, con los espacios de toma de decisiones.

La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), es el documento orientador de las acciones institucionales para el diseño y desarrollo de una política pública de alcance nacional enfocada fundamentalmente a la formación de ciudadanía. La ENEC se integró con tres líneas estratégicas: 1. Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía; 2. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía; y 3. Educación en y para la participación. De la primera línea estratégica, se desprende el programa: Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática, cuyo objetivo es promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

En el nivel subnacional el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero se ha colocado a la vanguardia, siendo el primer OPLE en realizar, en colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero, un estudio estatal en esta área, publicando en 2017 el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, un estudio de cuantitativo que arrojó información que permitió caracterizar al ciudadano promedio, y con ello tener elementos para el diseño de una agenda para la consolidación de la cultura democrática en Guerrero.

Lo anterior es el contexto en que se presenta este trabajo, un estudio cualitativo de la ciudadanía en Guerrero a través de las dimensiones planteadas en el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (IEPC, Gro-IIEPA, 2017): 1) Estado de derecho y acceso a la justicia; 2) vida política (participación electoral); 3) Sociedad civil (participación no electoral); 4) Vida comunitaria; y 5) valores democráticos. Lo que permitirá profundizar en el entendimiento de los aspectos sociales y culturales que definen la cultura política de los guerrerenses, y con ello aportar al diseño de una estrategia de promoción de la cultura democrática, cimentada en información sólida del contexto social y político de Guerrero.

ESTUDIOS DE CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA EN GUERRERO

Investigación e Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (ICCG) 2016

Democracia y ciudadanía son elementos centrales para la conformación de un régimen político en el que las decisiones colectivas son tomadas por el pueblo, a través de procedimientos de participación ciudadana, de manera directa e indirecta. En la primera, interviniendo en la actividad política cotidiana o en la resolución de problemas referentes a su comunidad, asociaciones y redes a las que pertenece; en la segunda, mediante el ejercicio de su derecho al voto, confiriendo legitimidad a sus representantes.

Una ciudadanía más integral contribuye a una democracia más sólida y desarrollada; por ello, una tarea importante de los órganos electorales en México, ha sido desplegar una serie de programas destinados a fortalecer la educación cívica y, en los últimos años, patrocinando diagnósticos y estudios sobre las características de las y los ciudadanos mexicanos que permitan, a los mismos órganos electorales así como a instituciones públicas y privadas —como centros de investigación, docencia y capacitación— diseñar políticas públicas para la formación de ciudadanía integral. Éste es el caso de la investigación sobre la ciudadanía del estado de Guerrero, que el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA), llevó a cabo en acuerdo y con financiamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) en el año de 2016.

El proyecto de investigación que fue acordado entre el IIEPA-IMA y el IEPC tuvo como objetivo “realizar el estudio sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero [...] (a fin de) [...] obtener datos específicos sobre las características y el comportamiento de la ciudadanía del Estado de Guerrero”. Consistió, en la realización de una encuesta (Encuesta Estatal sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero EECCG) que sería aplicada a 3,200 ciudadanos guerrerenses alevados en la entidad, y en el análisis e interpretación de los datos obtenidos en ella. El acuerdo quedó signado el 13 de septiembre del 2016, asentándose en él, que el IIEPA-

IMA entregaría el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (ICCG) y anexos, la tercera semana de diciembre de 2016. Esta investigación tuvo como antecedente y guía el “Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” (Informe País), estudio que fue realizado por El Colegio de México (COLMEX) y que tuvo como fuente de datos, los obtenidos por la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC) elaborada ex profeso en 2013. Tanto la encuesta ENCC como el Informe País se llevaron a cabo bajo patrocinio del Instituto Federal Electoral (IFE), informe que fue publicado en 2014.²

Como en su momento quedó señalado en la presentación del ICCG

las autoridades del IEPC determinaron que el estudio en Guerrero aplicara el cuestionario diseñado para el estudio nacional; es decir, hacer una réplica acercando y potenciando la mirada científica para conocer las particularidades de la ciudadanía de Guerrero y sus variantes entre las siete regiones que integran nuestra entidad federativa. Ello implicó la aplicación de 3,205 cuestionarios, con el referente de que el estudio nacional sólo destinó a nuestro estado 60 de ellos, (de las 11,000 encuestas aplicadas en el país). Tan sólo la diferencia de cuestionarios aplicados, nos indica la riqueza de datos captados con la investigación local y su potencial aporte al esfuerzo científico destinado al estudio nacional.

El acuerdo IEPC–IIEPA-IMA, permitió a nuestro Instituto concretar una experiencia de investigación que integró y conjugó los conocimientos y prácticas de un equipo formado por politólogos y matemáticos (especialistas en estadística), que incorporó, asimismo, a alumnos y profesores de estas áreas universitarias para la aplicación de la encuesta EECCG, fuente básica de los datos que alimentaron el informe ICCG, que fue entregado al IEPC en tiempo y forma (diciembre de 2016), y publicado a inicios del 2017.³

² SOMUANO, María Fernanda (coord.), *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, México, IFE-COLMEX, 2014. Formaron el equipo de investigación: Alberto Aziz del CIESAS, Ernesto Izunza del CIESAS Unidad Golfo, Gisela Zarembeg de FLACSO MÉXICO, María Fernanda Somuano del COLMEX, Michael Layton del ITAM y Rosario Aguilar CIDE.

³ FERNÁNDEZ GÓMEZ, Raúl (coordinador general), *Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero*, México, IEPC Guerrero-IIEPA, 2017. Coordinó la Encuesta, Agustín Santiago Moreno (Facultad de Matemáticas, UAGro.) y formaron el equipo de

La investigación sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero se guió por el marco teórico y metodológico del Informe País. Se expresó que el objetivo era generar información sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas relativas al ejercicio de sus derechos políticos en la entidad federativa y sus siete regiones: 1) Acapulco, 2) Centro, 3) Norte, 4) Costa Chica, 5) Costa Grande, 6) La Montaña y 7) Tierra Caliente. La hipótesis que condujo el estudio afirmó que la ciudadanía de Guerrero se caracteriza por bajos niveles de participación política (electoral y no electoral) como consecuencia del desencanto de la democracia y sus instituciones, y de los altos niveles de desconfianza en otros individuos y en las autoridades, en virtud de la elevada victimización, percepción de inseguridad e impunidad.

En lo referente a la definición conceptual y operacional de ciudadanía, se asentó que hay distintas versiones y que es un concepto en construcción. Existen tres visiones de ciudadanía: 1) la visión minimalista que hace referencia a la ciudadanía como estatus jurídico, es decir, que sólo participa como votante en las jornadas electorales; 2) la visión intermedia, que indica que el ciudadano además de cumplir como elector, se desempeña como activista en la arena política, se informa, debate y participa en la toma de decisiones y evalúa a quienes tienen cargos públicos; y 3) la visión maximalista que percibe a la ciudadanía como estatus político e identidad cívico política, que se involucra sistemáticamente en la esfera pública y que sabe cómo funciona el sistema político y la forma de insertarse y participar en él.

En el Informe ICCG la opción fue la concepción maximalista desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que afirma que la ciudadanía “es un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado”. En fin, como aclara Alberto Olvera⁴, la definición de ciudadanía se

investigación, Rosa Icela Ojeda Rivera, Martín Fierro Leyva y Juan José Ayala Villaseñor del IIEPA-IMA-UAGro., así como Jorge Luis Triana Sánchez, Cátedra de Conacyt adscrito al IIEPA-IMA.

⁴ OLVERA, Alberto. *Ciudadanía y democracia, México*, IFE, 2008. Citado en Informe País, pp. 22 y 40.

encuentra determinada por el concepto de democracia. Así, mientras que la democracia liberal, representativa y minimalista requiere de una ciudadanía eminentemente política cuya única función sea la de elegir a sus gobernantes, una democracia participativa, integral o maximalista, considera cómo se traducen los hábitos, sentimientos y valores individuales en prácticas ciudadanas determinadas que le permiten al individuo involucrarse en los asuntos públicos.

La mirada científica de la investigación en Guerrero se guió por el concepto integral y maximalista de ciudadanía. Contempla seis dimensiones que fueron sometidas a un análisis descriptivo en los niveles estatal y por regiones, para identificar si existe relación entre comportamientos, apreciaciones y valores con factores sociodemográficos como sexo, escolaridad, edad y nivel de ingresos de los hogares⁵.

Concluida la encuesta EECCG, la base de datos generada por ella fue entregada a los investigadores del IIEPA-IMA para proceder al análisis político de la calidad de la ciudadanía guerrerense. Desde el inicio del estudio, distribuimos las dimensiones de análisis entre el equipo de investigadores, seleccionando aquella más cercana a nuestros temas de docencia e investigación.

Acordamos la estructura general que deberíamos usar en el estudio, la cual quedó integrada por tres partes y unas conclusiones: la primera, contendría una síntesis del estado del arte elaborado en el Informe País; la segunda, se dedicaría al estudio de la dimensión y sus partes como se presenta en el estado de Guerrero, un análisis crítico, detallado, especializado y de sólidas fuentes, que argumentara y abonara a la comprensión de los fenómenos de estudio; y la tercera, destinada el análisis empírico

⁵ Metodología. El cuestionario de la encuesta EECCG contempla 50 preguntas temáticas (47 P + 3 GEN de 3 respuestas cada una) + 22 preguntas de datos demográficos. La muestra total fue de 3205 viviendas. En cada una de ellas se aplicó un cuestionario a ciudadanos de 18 años y más, con credencial de elector, residentes en el estado. Se aplicó un muestreo aleatorio polietápico y estratificado con representatividad a nivel estatal y de cada una de las regiones. La distribución de la muestra por regiones fue la siguiente: 1) Acapulco, 1 municipio, 746 cuestionarios; 2) Centro, 3 municipios, 625 cuestionarios; 3) Norte, 3 municipios, 455 cuestionarios; 4) Costa Chica, 6 municipios, 405 cuestionarios; 5) Costa Grande, 3 municipios, 392 cuestionarios; 6) La Montaña, 5 municipios, 344 cuestionarios; 7) Tierra Caliente, 4 municipios, 238 cuestionarios.

nutrido de los datos generados en la encuesta local referentes a las particularidades y calidad ciudadanas.

LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS, SUS CONTENIDOS Y RESULTADOS

Estado de derecho y acceso a la justicia

Contenidos. Cumplimiento efectivo de las leyes y su impacto los derechos y obligaciones del ciudadano. Mide niveles de victimización, denuncia, cultura de la legalidad, discriminación, y respeto a los derechos humanos.

Resultados. La cultura de la legalidad es muy frágil en Guerrero. Existe un escaso apego al cumplimiento de las leyes y, por el contrario, se "legitima" del uso de la violencia para el reclamo de un derecho y para la obtención de justicia. En gran medida no existe la denuncia de delitos dada la corrupción, el desprestigio y la falta de confianza en el Ministerio Público. Las mujeres tienen aún menores posibilidades a la denuncia y la justicia, en especial tratándose de delitos sexuales y violencia. A esto, se le suma el problema de la discriminación que sufren las personas por sus condiciones económicas, origen étnico, o preferencias sexuales. Entre la democracia y el Estado de derecho existe una relación compleja que limita la cultura cívica y con ello las instituciones que deben promoverla.

Vida política

Contenidos. Participación electoral de la ciudadanía. Mide ejercicio del voto, involucramiento en campañas electorales, e interacción con gobernantes.

Resultados. Aunque Guerrero tiene niveles destacados a nivel nacional de participación electoral, algunos factores la impactan negativamente. El ejercicio del sufragio sufre de abstencionismo y de otras prácticas nocivas a las normas cívicas. La ausencia de votantes en las jornadas electorales expresa apatía o distancia entre las motivaciones de los candidatos y los ciudadanos. Las formas clientelares de participación electoral, acentuadas en comunidades indígenas, distorsionan el proceso democrático, pero es una forma de intervenir de colectividades empobrecidas, y

una oportunidad de obtener algo a cambio del voto. La participación de las mujeres es menor al de los hombres, aunque tiende a mejorar en razón de reformas electorales para la igualdad de género.

Sociedad civil

Contenidos. Participación política no electoral. Acciones individuales y colectivas vía asociaciones de la sociedad civil o movimientos sociales. Mide formas de manifestación y actividades de protesta.

Resultados. La ciudadanía guerrerense se destaca por una gran vitalidad en su protesta social. El sistema político de Guerrero no cuenta con canales fluidos para atender las demandas ciudadanas, lo que propicia el agotamiento de la protesta legal, dando paso a un repertorio de acciones que los movimientos modulan, desde las no convencionales hasta las disruptivas. Los ciudadanos se asocian para buscar solución a sus problemas dirigiéndose, también, a la autoridad pública; si las respuestas no son concretas, las asociaciones buscan alternativas que les permiten seguir la búsqueda de apoyos. Una de las alternativas es la de su acercamiento con autoridades, legisladores, partidos políticos o sus liderazgos, en especial en momentos electorales.

Vida comunitaria

Contenidos. Esfuerzos colectivos de la ciudadanía para resolver las necesidades de la comunidad. Mide cohesión social, confianza interpersonal, afiliación a asociaciones civiles, participación comunitaria, actividades de voluntariado.

Resultados. En el estado de Guerrero ha florecido una diversidad de formas asociativas, algunas exitosas, aunque los elementos que integran y definen la vida comunitaria son todavía precarios. Entre los ciudadanos prevalece la percepción negativa en cuanto a las iniciativas de organización para una causa común. También, privilegian la pertenencia de agrupaciones sociales destinadas a asuntos de cercanía familiar, sobre aquellas que actúan en la defensa de derechos. Los actos de solidaridad y filantropía también son escasos, sobretudo porque el entorno social se caracteriza por la pobreza, marginación, violencia y una economía criminal exitosa. En cuanto a las acciones de protesta directas que alteran

el espacio público, una porción significativa de la ciudadanía guerrerense asume una actitud comprensiva.

Valores democráticos

Contenidos. Actitud de la ciudadanía sobre la democracia. Mide la valoración de la legalidad, la preferencia del régimen democrático, la percepción de su funcionamiento, la tolerancia y el disenso de la pluralidad de ideas, y la confianza interpersonal e institucional.

Resultados. Para la inmensa mayoría de la ciudadanía guerrerense no existe una preferencia en los valores democráticos; además, para una franja visible de ciudadanos le es indiferente si hay o no un gobierno democrático y, en el extremo, otra franja, igualmente visible, preferiría un gobierno autoritario. Por lo anterior, son irrelevantes las características "institucionales" del modelo democrático para los ciudadanos guerrerenses; además, no hay actitud de tolerancia para escuchar argumentos contrarios. El grueso de los encuestados se expresa críticamente de la democracia por su experiencia histórica real, pero, también, los ciudadanos guerrerenses de comunidades indígenas asumen posiciones distantes del modelo democrático y reivindican sus propias tradiciones políticas llamadas de "usos y costumbres" o "sistemas normativos internos". La confianza interpersonal y en las instituciones de la ciudadanía guerrerense también presentan bajos niveles.

Redes personales

Contenidos. Identificación, descripción y análisis de las redes de actores, organizaciones o personas que intermedian el acceso a los bienes y servicios que requiere el ciudadano, evaluando su capacidad para construir estas redes de apoyo, así como las características de los contactos que las conforman.

Resultados. En el estado de Guerrero son las asociaciones sociales las que han logrado crear organizaciones activas y redes destinadas a la defensa de los derechos humanos y de los territorios indígenas y campesinos cuyos recursos han sido entregados a las empresas privadas nacionales o extranjeras. Sus principales demandas son la libertad de sus presos políticos y sociales, las poblaciones desplazadas por la violencia criminal, y el

esclarecimiento pleno de las personas desaparecidas. La formación de policías comunitarias o defensas ciudadanas desplegadas en las siete regiones del estado, son evidencia de la vitalidad de las asociaciones sociales en la entidad. Para potenciar su presión sobre las autoridades, las asociaciones usan la tecnología de las redes sociales para divulgar y convocar a mítines o caminatas y plantones en espacios públicos. Llegados los tiempos electorales, las asociaciones echan a andar su estrategia de acercamiento y alianzas con partidos políticos y candidatos. En la cotidianidad, el perfil de estas asociaciones o liderazgos políticos, se desempeñan como mecanismos generadores de vínculos horizontales y verticales para las gestiones individuales y colectivas, de sus miembros.

SOBRE LAS PARTICULARIDADES DE LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS EN LAS REGIONES

En la región de Acapulco destaca la situación de violencia y delincuencia que aqueja a la ciudadanía la que, además, percibe que en general no hay un cumplimiento de las leyes

Hay desconfianza en las autoridades encargadas de la justicia, de tal manera que la no denuncia de los delitos es lo normal. La discriminación es acentuada; inicia por la clase social —en un territorio de amplias capas de población empobrecida— prolongándose por el sexo, color de piel, origen étnico y preferencias sexuales. Es la región con menor participación electoral en todos los perfiles de votantes. Existe un fuerte desencanto de la clase política. Una franja visible afirma su preferencia por un gobierno autoritario ante una democracia que no genera seguridad, bienestar, empleo; otra mirada puede tener como motivo el deseo de salvaguardar el orden, sobre todo frente a movimientos sociales con repertorios radicales y de violencia.

En la región Centro, la percepción del respeto a las leyes es muy baja y escaso el cumplimiento de las leyes

Por ello, la ciudadanía considera legítima el uso de la violencia para el reclamo de derechos y para obtener justicia. El altísimo porcentaje de personas que no hacen su denuncia de un delito, expresa su desconfianza

en el Ministerio Público y las policías. La ciudadanía destaca por su participación electoral y por su cultura cívica; además de ejercer su voto, platica con otros ciudadanos para motivar su participación y sufragio, y realiza otras tareas de militancia políticas o de protesta. También, muestran alta tolerancia a las diferencias de opiniones. Una parte importante de la ciudadanía no cree que a los políticos les interese la gente. En su mayoría las personas no tienen contactos por lo que no logran crear redes personales. Su perfil político les lleva a optar preferentemente por la democracia, aunque consideran que “muchos participan y pocos ganan”.

La ciudadanía de la Región Norte presenta una de las tasas más altas de percepción de respeto a las leyes, pero rechaza que las leyes que parezcan injustas sean obedecidas

Las mujeres votantes rebasaron a los hombres (elección de 2015). Los ciudadanos activos, además de votar, comparten con otros electores diálogos referentes a la campaña electoral, pero en tareas que requieren más esfuerzo su desempeño es muy bajo. Los ciudadanos consideran que no es fácil organizarse para asuntos comunes y que no pertenecen ni han pertenecido a alguna asociación, las que en general se sustentan en lazos familiares y vecinales. La ciudadanía en su mayoría tiene una visión crítica y hasta negativa de la democracia, no es considerada como un buen modelo de gobierno, y una franja visible dice preferir un gobierno autoritario y, otra más, afirma que da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático. Una franja de personas acepta que en la democracia las reglas son iguales para todos.

En la Región de la Costa Chica la cultura de la legalidad es muy frágil

La justicia por propia mano es un valor legitimado por la mayoría de la población. Si la ley no parece justa no debe ser tomada en cuenta. La desconfianza en el sistema de justicia propicia que no se denuncie la gran mayoría de delitos. No existe arraigada aún la cultura del respeto a los derechos humanos. La ciudadanía de la Costa Chica se destaca por el ejercicio de su voto y porque las mujeres son mayoría; también por su activismo en otras tareas de proselitismo político y de manifestaciones de

protesta, como la toma y bloqueo de instalaciones públicas. Son críticos con la clase política y su entusiasmo por la democracia es limitado; una franja ciudadana visible opina que da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático, y otra pequeña expresa su preferencia por un gobierno autoritario. La formación de redes sociales ha tenido como motivo asuntos de injusticia, y se forman esencialmente con familiares y amigos; son limitadas. Los contactos que son pocos y están generalmente ubicados en áreas políticas y gubernamentales.

Región Costa Grande

Es territorio sin índices severos de incidencia delictiva manifiesta mayor aprobación sobre las policías. Es la región con mayor apego a la legalidad, afirmando que las personas no tienen derecho a hacer justicia con sus propias manos. La ciudadanía participa de manera importante en las jornadas electorales, y obtuvo el mejor desempeño en la entidad por su activismo dialogando y compartiendo con otros electores información política —incluida la modalidad de redes— sobre la importancia del voto, del candidato y del partido. Ejercicio del sufragio. Los ciudadanos normalmente no se suman a expresiones de protesta pública. En lo referente al comunitarismo, si bien opinan que no es fácil organizarse para asuntos comunes, están convencidos que sí hay espacio para crear asociaciones. Aunque no hay una tradición arraigada de pertenencia a una asociación, y cerca de la mitad de las personas actualmente no pertenecen a ninguna, privilegian las organizaciones deportivas y las asociaciones religiosas. Comparten con otras cinco de las siete regiones, una apreciación poco atractiva de la democracia con dos segmentos ciudadanos críticos, uno, que dicen no importarles si es o no la democracia la forma de gobierno; y otro más pequeño, que afirman que es preferible un gobierno autoritario.

Región La Montaña

Es un territorio de discriminación social que margina a grupos originarios y a los pobres. Comparte con las otras regiones la inseguridad pública. Es la región que, en la entidad, más valora el respeto a las leyes y los derechos humanos. Sin embargo, justifica la justicia por la propia mano, cuando las autoridades no cumplen con su tarea, y están convencidos

que las leyes que consideran injustas, deben ser ignoradas. Los ciudadanos muestran una buena participación electoral y los más activos realizan tareas de proselitismo en favor de sus candidatos y partidos, compartiendo información en redes; destacaron a nivel estatal por asistir a reuniones de cabildo municipal. Se caracterizan por su combatividad social en manifestaciones, así como bloqueos y tomas de instalaciones públicas. Presentan baja tolerancia a la pluralidad y diferencia de opiniones. Cuentan con algunos antecedentes de pertenencia en asociaciones. La Montaña destaca en la entidad por su clara preferencia por la democracia, aunque existen dos franjas ciudadanas críticas que suman poco más que la mitad del cuerpo cívico. Son personas de altos niveles de desconfianza personal e institucional, aunque los maestros e iglesias gozan de buena confianza.

Región Tierra Caliente

Es la región que ha vivido los niveles más altos de victimización en la entidad por secuestro y extorsión. Las personas consideran que es importante el respeto de los derechos humanos y que las leyes deben cumplirse sean justas o injustas. Perciben un débil sistema de justicia por lo que las denuncias de delitos son escasas. La ciudadanía participa de manera importante en las votaciones; en las elecciones recientes obtuvieron el nivel más alto de votación en el estado. La ciudadanía activa obtuvo el mayor porcentaje estatal en actividades políticas de proselitismo. Es positiva también, su percepción de que existe mayor facilidad en la organización para trabajar para causas comunes, pero negativa de los políticos. Los ciudadanos no tienen una imagen positiva de la democracia, no les importa que el régimen sea o no democrático y, en el extremo, los más críticos o decepcionados prefieren un gobierno autoritario. Existe el más alto nivel de desconfianza personal y de las instituciones de Guerrero en esta región y sólo confían en la familia y los amigos, así como en los maestros y las iglesias.

En suma, el Informe Guerrero sobre el Perfil de la Ciudadanía es una fuente inicial importante para el conocimiento de los actores de la democracia en el estado, con una riqueza de datos que han permitido ya el comienzo de estudios más científicos sobre la complejidad social, económica, política y cultural. Fue un acierto la iniciativa del IEPC Guerrero para contar con datos más precisos que les permiten el diseño más

eficaz en sus programas de formación de ciudadanía democrática y, también, una gran oportunidad para el IIEPA-IMA UAGro. a fin de aplicar las teorías y metodología de la Ciencia Política que deriven en la obtención de conocimientos veraces y objetivos que incidan en el desarrollo democrático de nuestro estado.

INVESTIGACIÓN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

2020

Derivado de la primera investigación se arribaron a conclusiones generales, por ejemplo, la debilidad de la cultura democrática es considerada un problema público que inhibe el desarrollo de la democracia. La historia de la democracia en México también es la historia de una ciudadanía que cada vez está más cobijada por derechos que le permiten influir y ser protagonista en la agenda pública, pero esto no significa que los derechos implicados en torno al pleno ejercicio de la ciudadanía y, por lo tanto, de una democracia que cultive un sentimiento de pertenencia a una comunidad y participación efectiva en las decisiones de gobierno, se encuentren resueltos o, en algunos casos, siquiera con un avance significativo. Antes bien, la persistencia del problema de la debilidad de la cultura democrática representa un desafío para una democracia que aspire a la inclusión social y multicultural, que permita discusiones con información verificada y verdadera, con partidos políticos, gobiernos y candidatos a puestos de elección pública escrutados y exigidos por los ciudadanos; todo lo anterior, construido sobre un enfoque de género.

En 2016 el Instituto Nacional Electoral hizo público un proyecto al que puso como título Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA). Las razones, según la presentación que hizo Lorenzo Córdova, del documento eran evidentes: "Prácticamente todos los estudios en la materia revelan el malestar y descontento de amplias franjas de ciudadanos con los resultados de la democracia, cuando no con la democracia misma". Es verdad que, como el propio Córdova señala y diferentes indicadores muestran (Latinobarómetro, Index of Democracy...), el desencanto con el régimen democrático está muy extendido en buena parte del mundo.

Pero ello no debe constituir ningún consuelo. Y así lo entendió el INE al diseñar la ENCCIVICA, una propuesta para “contribuir con tareas permanentes y transversales” a un cambio cultural “que solidifique la importancia del poder civilizatorio de la democracia, y de la asunción y práctica cotidiana de sus valores y principios” (Córdova en INE, 2016: 13).

En ese sentido, los esfuerzos locales, impulsados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero IEPCGro., encontraron coincidencia con la dinámica de trabajo, planteada desde el IIEPA-IMA-UAGro., que, desde la fundación del Instituto, incorporó como una preocupación o un asunto para atender, desde sus programas educativos, la construcción de una nueva civilidad en fortalecimiento de la cultura democrática y de una sociedad más incluyente.

A partir de esta vinculación, el instituto se integró en coordinación con el IEPCGro, en la elaboración del Estudio cualitativo sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero, lo anterior, en la búsqueda por generar información necesaria para la comprensión de las características propias de las y los ciudadanos guerrerenses.

Este estudio se realizó mediante el análisis de información propia, generada a partir de una metodología cualitativa que empleó grupos focales y entrevistas a profundidad para la composición de un *corpus* textual ordenado a partir de las cinco dimensiones,⁶ mismas que fueron categorizadas mediante el uso de la teoría fundamentada en el análisis cualitativo.

El objetivo de este estudio fue generar información sobre las opiniones y percepciones de la ciudadanía guerrerense respecto a las actitudes, valores y participación ciudadana, pero también recibir insumos para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía integral.

Lo anterior, desde la examinación de las opiniones y percepciones a partir de la recolección de información en las siete regiones de Guerrero, realizando una evaluación sobre la relación entre las percepciones, actitudes y valores con los factores que promueven o inhiben la participación política, para proponer recomendaciones para el diseño de políticas

⁶ 1) Estado de derecho y acceso a la justicia, donde se abordan las características del Estado de derecho en Guerrero; 2) Participación política y ciudadanía; 3) Sociedad civil y participación no electoral; 4) Vida comunitaria; 5) Valores democráticos.

públicas orientadas al fortalecimiento de la calidad de la ciudadanía en Guerrero.

En los resultados de esta investigación se visualiza que sigue persistiendo una notable debilidad de la cultura política de los guerrerenses, que se expresa con el distanciamiento de las y los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la vida pública, tal como se desprende de las conclusiones del Informe Sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (2017), cuando afirma que el ciudadano promedio muestra un disminuido apoyo por la democracia; escaso apego en el cumplimiento de las leyes; desconfianza hacia las instituciones y autoridades; y carece de capital relacional para acceder a derechos y fortalecer la cohesión comunitaria.

Como se ha mencionado, la ciudadanía guerrerense en su perfil promedio “se desenvuelve en un entorno de desconfianza interpersonal e institucional, derivado primordialmente de las condiciones de inseguridad y violencia que prevalecen en el estado y sus regiones, además de la discriminación que sufren ciertos grupos vulnerables. El ciudadano traduce esta desconfianza en un desencanto por la democracia y sus instituciones, además de un desapego al cumplimiento de las leyes”. Por si fuera poco, la entidad registra los peores datos nacionales en un componente clave para la democracia, cual es el funcionamiento del Estado de derecho, como se destacará en el apartado correspondiente.

Asimismo, se detectó un déficit muy severo en los conocimientos mínimos sobre el funcionamiento de las instituciones, así como la ausencia de una cultura de la legalidad, además de patrones discriminatorios muy altos. Por tanto, si en el ámbito nacional se hizo necesario diseñar una estrategia para fortalecer la cultura democrática, en el caso de Guerrero una estrategia así es, si acaso, más ineludible.

PROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE CULTURA CÍVICA DEL ESTADO DE GUERRERO 2022

A partir de las anteriores fuentes, e inspirado en la ENCCIVICA de la que adopta principalmente su estructura, se integró un proyecto de política pública bajo el siguiente esquema: en principio, desde una revisión a la legislación local en lo que atañe al funcionamiento de la democracia, los derechos humanos y la participación ciudadana, se da cuenta de los estudios previos sobre estos asuntos, así como los datos de contexto de

la entidad en lo que se refiere a la población, desigualdad social y aprecio por la democracia. Hay también datos desagregados por regiones sobre niveles educativos, actividades económicas, etnicidad, grado de desigualdad por medio del índice de Gini, apegado a la democracia y eficacia política.

En ese sentido, y a partir del diagnóstico de los diversos componentes del entorno democrático expuestos, se planteó en el proyecto de la Estrategia Integral las siguientes líneas de acción y las actividades básicas que desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como desde otras instituciones de la administración pública estatal y diversos actores de la sociedad, pueden contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en Guerrero. Estas acciones se organizan en torno a tres ejes: 1) Verdad, 2) Diálogo democrático y 2) Exigencia.

Sobre el eje: verdad

De acuerdo al diagnóstico sobre la condición que guarda la ciudadanía en el estado de Guerrero, existe evidencia sobre diversos problemas, puntuales, vinculados con la falta de información oportuna, accesible, confiable y precisa a disposición de la ciudadanía con el objetivo de nutrir el debate sobre la agenda pública de la entidad, pero, además, influir en la deliberación de los asuntos públicos. Dentro de los datos que ofrece el diagnóstico de la democracia y la ciudadanía en el estado de Guerrero, existe una falta de acciones basadas en diagnósticos diferenciados para establecer una serie de políticas.

En los diversos escenarios, se pone énfasis en los aspectos relativos a la comunicación institucional de las diversas áreas de la administración pública estatal, cuyo papel no solo transmiten información, sino, además, con su ejercicio responsable fomenta la participación, el diálogo y el debate en el contexto de valores democráticos, es decir, evitando el fomento de prácticas alejadas de la tolerancia, el respeto a la pluralidad y la libertad, pero además también libre de la discriminación basa en estereotipos de tipo étnicos o de género. Y es que, los medios de comunicación social, especialmente la televisión, son señalados coadyuvantes de la discriminación, al configurar determinados estereotipos sociales y étnicos que nada tienen que ver con la realidad de Guerrero.

Otro aspecto es que la ausencia de participación proactiva en materia de acceso a la información y transparencia gubernamental en la entidad,

derivado de la ausencia de información al alcance desde las plataformas digitales de los gobiernos municipales y del gobierno de la entidad. En Guerrero contamos con el andamiaje jurídico e institucional para atender las solicitudes ciudadanas relativas al acceso a información en un marco de transparencia gubernamental; sin embargo, podemos constatar que a pesar de los esfuerzos gubernamentales para atender la exigencia de transparencia gubernamental y rendición de cuentas (que implica también mecanismos de sanción a las y los servidores públicos que incurrir en irregularidades en el servicio público), hay aún un tramo largo por recorrer para alcanzar estándares óptimos para estas dimensiones de una democracia con calidad en nuestra entidad.

Al respecto, en el apartado de la verdad, las líneas de acción contempladas son la construcción de información y conocimiento para el ejercicio democrático; los derechos humanos: su difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable, así como la apropiación de derecho a saber. Esta línea reúne los elementos que hacen propicio la generación y difusión de información sobre los asuntos públicos a disposición de la ciudadanía, con la finalidad de construir insumos confiables, objetivos, veraces, que permitan la construcción de un posicionamiento público por parte de la ciudadanía.

En esta dimensión, las acciones sugeridas que se contemplan van desde la elaboración de consultas que recojan el sentir de la población sobre temas de coyuntura, generando información confiable y accesible que nutrirá el debate, la reflexión y finalmente la deliberación ciudadana; la promoción e impulso con la colaboración institucional entre universidades, instancias académicas y de investigación, organizaciones sociales, la realización y discusión de los contenidos de investigaciones, estudios acerca de la situación de la democracia en el estado de Guerrero, poniendo énfasis en la información sobre la calidad y vida democrática, la calidad de la ciudadanía, la confianza institucional y la vida comunitaria, pasando por las diversas vías de participación y organización social entre la ciudadanía; el diseño de estrategias de comunicación social desde las instituciones públicas basadas en un estudio detallado de la población objetivo y de los medios de comunicación más propicios para el acceso a la población objetivo, basada en los datos de penetración e influencia de los medios de comunicación tradicionales y de las redes sociales y medios digitales; también el diseño de protocolos de comunicación social, y el

establecimiento de relaciones formales entre los medios de comunicación y las instituciones. Y, a mayor escala, la generación de una legislación que inhiba las prácticas perversas en torno al periodismo condicionado financieramente o mediante amenazas violentas, entre otras acciones, todas ellas orientadas a generar información a disposición de la ciudadanía con el objetivo de disponer de mayores elementos para el análisis de los asuntos públicos.

Sobre el eje: diálogo

En este apartado se sostiene al diálogo social como uno de los tres elementos centrales en la búsqueda por el fortalecimiento de la cultura democrática en Guerrero. Lo anterior, considerando que el establecimiento de espacios para el libre intercambio de las ideas en condiciones de libertad y tolerancia debe ser una meta inmediata de la democracia local. Sin embargo, las condiciones y mecanismos para el establecimiento del diálogo democrático, que deben ser provistas con particular interés por las instituciones electorales, son importantes sólo si están acompañadas activamente con la participación de todos los sectores de la sociedad civil. En otras palabras, los espacios para el diálogo sólo son trascendentes si en ellos participan decididamente los actores de la sociedad. En ese sentido, en este apartado se recogen una serie de propuestas orientadas 1) Garantizar el establecimiento de las condiciones propicias para el desarrollo del diálogo, y 2) Propiciar la participación de la ciudadanía a través del abordaje de temas detonantes para el diálogo.

En el eje diálogo se abordan las siguientes líneas de acción: la generación de condiciones en el espacio para el diálogo democrático, el fomento de la organización social y generación de redes para el ejercicio democrático, la promoción de la cultura democrática en los entornos escolares. Este espacio de recomendaciones pone acento en la construcción de puentes de comunicación, en donde a partir de valores democráticos como el respeto, la tolerancia y el respeto a la diversidad, se genere un espacio de pluralidad.

En esta dimensión se ubican las siguientes acciones específicas: generar y difundir, utilizando lenguaje llano, material de divulgación acerca de las posibilidades con que cuenta la ciudadanía para allegarse información de calidad de los actores, procesos e instituciones políticos; promover la elaboración de una campaña de comunicación a través

de carteles o textos cortos dirigidos al público adulto con énfasis en la promoción de la reivindicación del orgullo pluricultural de la ciudadanía Guerrerense; realizar un estudio sobre percepción de discriminación dentro del IEPC Guerrero, con el fin de detectar, y en su caso corregir posibles actos discriminatorios en función de sexo, identidad de género, preferencias sexuales, preferencias religiosas, o cualquier otra causal; Establecer un protocolo de atención hacia actos de discriminación entre el personal del IEPC Guerrero; realizar actividades de difusión, promoción y reflexión en torno a la necesidad de fortalecer los canales de participación ciudadana por las vías institucionales y no institucionales. Conferencias, talleres, exposiciones, proyección de materiales audiovisuales, cine-debate, entre otros; promover diálogos entre candidatos y ciudadanos para un mejor conocimiento y debate sobre el programa electoral que enarbolan.

Sobre el eje: exigencia

Con relación al eje de exigencia, en el que se contempló las acciones específicas de la solicitud de la palabra pública empeñada, la promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos y la construcción y fomento de mecanismos para lograr la igualdad de género. Se trata de acciones de implementación de actividades tendientes a garantizar el conocimiento de la ciudadanía del compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos estatal y municipales, las instancias de representación y deliberación pública y las instituciones electorales, en torno de la congruencia entre sus plataformas político-electorales e ideológicas y los resultados de su gestión pública; es decir, la coherencia entre sus palabras, compromisos, actos y su responsabilidad pública, más allá del cumplimiento de las disposiciones normativas, jurídicas y formales.

Entre las recomendaciones específicas se destaca: promover y difundir los instrumentos de participación ciudadana bajo el enfoque de gobernanza, utilizando las disposiciones legales en la materia, a fin de contribuir a la eficacia directiva; promover entre las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales la creación de grupos permanentes de monitoreo de promesas de campaña y su cumplimiento; promover el acuerdo entre partidos políticos para que a través de sus plataformas digitales informen a sus afi-

liadas y afiliados y a la ciudadanía general sus plataformas políticas, documentos básicos, actividades públicas; así como el uso y destino de los recursos públicos asignados de manera ordinaria y extraordinaria; impulsar la difusión de informes públicos oportunos de los partidos políticos, sus procesos de democracia interna, desempeño de sus dirigentes y plataformas político-electorales; promover en concurrencia con los organismos públicos autónomos y las instancias de control gubernamental en el estado y los municipios el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la calidad de la información pública gubernamental, tanto en los municipios, las dependencias de la administración pública estatal, los organismos públicos autónomos, descentralizados, desconcentrados, los poderes públicos legislativo y judicial, así como los partidos políticos; de manera conjunta con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como con el ITAIGRO, gestionar la participación de los Comités Ejecutivos de los partidos políticos, para habilitar y en su caso actualizar periódicamente en sus plataformas digitales, las áreas de transparencia y acceso a la información pública; impulsar políticas que obliguen a los partidos políticos a la corresponsabilidad de la veracidad y factibilidad de las propuestas de campaña que realizan los candidatos y que éstas se ajusten a lo establecido en sus plataformas electorales registradas.

Como se trata de una política cuyas acciones están depositadas en el corto, mediano y largo plazo, la estrategia integral también contempla un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, con la finalidad de establecer indicadores que permitan ajustar o incrementar acciones sugeridas, sobre todo alcanzar los objetivos específicos y generales de la política pública.

SOBRE EL ESTUDIO DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL IIEPA-IMA

Los programas educativos que se han impulsado desde el instituto, han centrado su interés en abordar problemáticas vinculadas a la falta de justicia e igualdad, ausencia de paz social y niveles elevados de violencia; la ausencia de análisis y reflexión científica en torno a los problemas políticos más importantes, como los altos índices de pobreza y las

afectaciones al medio ambiente; el debilitamiento de las estructuras del Estado y carencia de Estado de derecho; la falta de profesionalización del servicio público y altos índices de corrupción y; la ausencia de análisis del impacto de la problemática internacional en el contexto nacional y local. Gran parte de esas problemáticas mencionada, influyen en la calidad de la ciudadanía y en la construcción de una cultura democrática.

Ello explica que, en el caso del programa de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, en las propuestas que se han operado desde el instituto, es decir, el plan 2004, 2012 y 2019, incorporen en su integración curricular, asignaturas vinculadas al estudio de la ciudadanía y la democracia y con el fomento de una cultura cívica, de una ciudadanía activa. Por esa razón, asignaturas como cultura, comportamiento y opinión pública; género, liderazgo y poder político; teoría de la justicia, ciudadanía y derechos humanos; igualdad de género, políticas públicas, desarrollo e igualdad; resolución pacífica de los conflictos. Así como asignaturas que se han inscrito en programas de posgrado de la Maestría en Ciencia Política y el Doctorado en Investigación en Ciencia Política.

Estas asignaturas, dan sustento al objetivo general de establecer desde la formación académica, no solamente profesionales con habilidades teóricas y técnicas, sino, además, una ciudadanía que colabore desde la responsabilidad, la sustentabilidad, la honestidad, la perspectiva de género y la defensa de los derechos humanos a una vida común, cada vez más incluyente y justa.

En la actualidad, a veinte años de su fundación, el instituto ha consolidado esta como una línea de trabajo que ha dado como resultado proyectos de investigación, pero sobre todo información estatal sobre la condición que guarda la ciudadanía en el estado, su democracia, la interacción que la ciudadanía tiene con las instituciones públicas, además de las relaciones de organización que establecen para resolver o atender problemas comunes. En ese sentido, desde esta línea de investigación, el instituto atiende una de sus principales preocupaciones que expresa de manera directa en el juramento que asumen quienes egresan de nuestra facultad, la de abonar en la construcción de sociedad cada vez más democrática desde el ejercicio de una ciudadanía activa.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, L. (2019). *Legitimidad y efectividad. Los dos imperativos del gobernar*. Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero.
- ENCCÍVICA. (2016). *Estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023*. INE, México.
- ENCCIVICA. (2017). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2013*. Instituto Nacional Electoral (INE). Extraído el 4 de noviembre del 2020 desde https://www.ine.mx/wpcontent/uploads/2019/04/Estrategia_nacional_de_cultura_civica_version_ejecutiva.pdf.
- ENFOQUE. (2016). *Interculturalidad: del dicho al hecho, del reglamento al impreso Suplemento de los estudiantes de periodismo multimedios del colegio de comunicación y artes contemporáneas*, abril 2016. Extraído el 3 de octubre de 2020. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2016_04.pdf.
- FERNÁNDEZ, J. (2013). *"La democracia como forma de gobierno, México, IFE"*. Fernández, R. (coord.) (2019). *Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero*. IEPCGro.-IIEPA.